

**ACTA NÚMERO 118/017**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplente:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que la presente reunión había sido programada para las diez horas de este mismo día pero por disposición del Director Presidente se adelanta la hora de realización de la misma; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la misma es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria ciento diecisiete pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** aprobación de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas (CIRC); a solicitud del Lic. Sergio Manuel Peñate, Oficial de Información de la AAC, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: a) Aprobar propuesta de conformación de la comisión Institucional de Rendición de Cuentas (CIRC), la cual estará integrada por los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres	Director Ejecutivo de la AAC
Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares	Subdirector Administrativo
Lic. Homero Francisco Morales	Jefe OMR
Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo	Jefe de UFI
Licda. Sandra Elizabeth Medina de Rosales	Jefa UACI
Lic. Sergio Manuel Peñate Fajardo	Oficial de Información

b) Se delega al Director Ejecutivo a fin que notifique la presente aprobación; c) Se delega al Oficial de Información para que realice las coordinaciones necesarias a fin de posibilitar el funcionamiento de la Comisión; **PUNTO CINCO.-** Solicitud de conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; a solicitud del Subdirector Administrativo de la AAC, Lic. Enrique Merlos y considerando que "La empleadora o el empleador tendrá la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellos lugares de trabajo que laboren quince o más trabajadores o trabajadoras; y en aquellos que tengan menos trabajadores y trabajadoras, pero que a juicio de la Dirección General de Previsión Social, se considere necesario por las labores que desarrollan, también se crearan los Comités mencionados" Artículo 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares

de Trabajo (LGPRLT), el CDAC por unanimidad acuerda: a) autorizar la conformación a través del procedimiento establecido en la LGPRLT de los miembros que integraran el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional quienes deberán ser electos por las trabajadoras y trabajadores de la AAC; b) Nombrar a los funcionarios que se detallan a continuación, quienes conformarán el Comité de Seguridad y Salud Ocupaciones y que son designados por el empleador o empleadora: Lic. Marvin Humberto Juárez; Dra. Norma Alexandra Torres de Alvarado; Ing. Max Edmundo Menjivar Campos; Lic. Mario Emilio Amaya García, c) Se delega al Director Ejecutivo a fin que verifique el proceso de elección de los integrantes del Comité que representaran a los trabajadores y trabajadores y que asimismo comunique su designación a los integrantes del Comité representantes del empleador; **PUNTO SEIS.-** Informe de consumo de combustible mayo, junio y julio/017; se cuenta con la participación del Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo, quien hace una exposición sobre el consumo de combustible en la Institución, haciendo una reseña desde el mes de enero de dos mil diecisiete considerando la importancia de transparentar el uso de los recursos públicos; los miembros del CDAC dan por recibida la exposición; **PUNTO SIETE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil diecisiete, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con veinte minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA

P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE

LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC.